

INGRESO CLARO COLOMBIA

El Consejo y la administración del Conjunto han autorizado el ingreso de la empresa Claro Colombia para la instalación de redes fibra óptica al interior del conjunto, **SERVICIO DE INTERNET Y TV.**

Para este fin la Empresa Claro Colombia asume la totalidad de los gastos que implica la instalación de las redes al interior del conjunto, el Conjunto NO asumirá ningún tipo de gasto, los posibles daños SI LOS HUBIERE serán asumidos en su totalidad por el contratista y la empresa Claro Colombia. Tal como consta en carta de responsabilidad y póliza correspondiente.

Se harán cajas de inspección al lado de las ya existentes cajas de codensa para ubicar los equipos y de allí se instalarán las tuberías en pvc a cada una de las unidades privadas, es decir cada casa tendrá una acometida independientemente sin importar si adquiere o no los servicios con claro. La administración cuenta con los permisos de la empresa Codensa DONDE INFORMA que existe contrato para la utilización de sus redes por parte de claro Colombia, sin que esto genere problemas en la red eléctrica.

Estas redes y su infraestructura hará parte de los bienes comunes del conjunto, y este los podrá destinar para otras empresas U operadores de servicios o similares.

La anterior decisión se debe a la enorme necesidad de contar con un prestador de servicio que nos garantice velocidad y calidad de internet con las MEGAS suficientes capaz de atender la demanda al interior del conjunto, según propietarios preocupados por el mal servicio de internet de los demás operadores.

En este caso y con la entrada en operación de CLARO COLOMBIA podrán acceder a los productos ofrecidos por la empresa, **INTERNET, TELEVISIÓN Y FIJO.**

Tan pronto finalicen las obras, CLARO COLOMBIA ofrecerá sus productos, el tiempo estimado de ejecución según contratista, será de 40 días.

Por su amable atención, mil gracias

Las dudas respecto a este informe, con gusto serán atendidas

Cordialmente;

Luis Alfredo Moreno
Administrador